

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D. C., siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001221000020230089000

Demandante: Samuel Alejandro Huertas Vanegas

Demandado: Bárbara Rocío Gómez Torres y otros.

RECURSO DE REVISIÓN – ORDENA

Atendiendo la respuesta remitida por **GOOGLE COLOMBIA LTDA**, se dispone:

LIBRAR exhorto a través del **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** con el fin de que se solicite a la sociedad extranjera **GOOGLE LLC**, con domicilio en Amphitheatre Parkway 1600, Mountain View, California, Estados Unidos:

- Se sirva informar si el buzón electrónico vanegassirleyandrea9@gmail.com existe, de ser así, quién es su titular, desde cuándo.
- Se sirva certificar si el buzón electrónico vanegassirleyandrea9@gmail.com efectivamente recibió una comunicación del correo electrónico libalongo@hotmail.com el día 3 de junio de 2021.

Por secretaría, proceder de conformidad.

De otro lado, es preciso advertir a la parte actora que, para solventar el objeto de la prueba decretada, si a bien lo tiene, puede contratar los servicios de empresas privadas como **ADALID CORP, RATSEL, FTI CONSULTING, CFS INVESTIGACIONES ESTRATÉGICAS.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ

Magistrado

Firmado Por:
Jose Antonio Cruz Suarez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39a254a99f5c2c4c708aefca4fe67ee3ee5f9394076e31edfe2b0cc138ad10c0**

Documento generado en 07/09/2023 10:07:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>